

22 JUN

222 570



222570

PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS QUE SE SOLICITA EN ESPAÑA, A FAVOR DE D. RAMON EVILIO DE PALMA MARTINEZ ROSETTE, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid Avda. de José Antonio 88, por: "MÁQUINA DE REGALAR"

~~~~~

M E M O R I A

---

La Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria y adjunto plano, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en todo el territorio español y sus posesiones del objeto de la misma, consistente en "MÁQUINA DE REGALAR".

5

Desde que aparecieron las medias de cristal en el mercado se han venido industrializando situando puestos en muchos establecimientos, una serie de máquinas para coger puntos a las medias, función que realiza generalmente una empleada, debidamente imputada para el manejo de esta máquina. Esta máquina consta de un motor de un cuarto de caballo y éste es de gran volumen por lo cual se coloca en el suelo. El mencionado motor se mueve eléctricamente por lo cual es preciso una

10

22 JUN



1570

15 instalación adecuada y permiso de industria y aquél por medio de una transmisión neumática acciona un dispositivo que mueve la aguja de trabajo.

20 La máquina que hemos descrito es de tipo industrial y por lo tanto aunque tiene el mismo fin es de característica totalmente distintas, en su forma, en su funcionamiento, y en su economía, a la que presentamos con esta Patente, ya que ésta de tipo utilitario va destinado al uso individual y saldrá al mercado a un precio asequible al público, puesto que se suprimen la transmisión neumática, el motor es un simple electroimán y no precisa de instalaciones especiales.

25 Dada su simpleza, esta máquina no precisa de adiestramiento; y su reducido tamaño permite guardarla en una bolsa de diez centímetros a quince siendo su peso de 200 gramos, cualidades que le permiten llevarla de viaje, en un maletín o en bolso corriente. Su sencillez le permite no estar sujeto a averías, cuestión que en aquéllas, además de ser frecuentes no puede resolver más que un técnico.

30 DESCRIPCION DE LA MAQUINA.- La máquina reballadora que presentamos consta de dos piezas, el cabezal y el vaso tensa mallas, En el cabezal, de tamaño para cogerlo con la mano, va instalado un electroimán que acciona la aguja.

35 El vaso tensa mallas, de figura cilíndrica, es hueco en su interior, dividiendo esta oquedad en dos compartimentos desiguales. En el vacío de la parte superior, el menos profundo, es donde se apoya para trabajar la pieza que se desea remallar y en el vacío de la inferior es donde se aloja la pila. En este mismo vacío, para cuando se desea tomar la corriente directamente de la red, se dispone de un blo-

40

22 JUN



222570

45

que que consta de un reductor o de un transformador y rec-  
tificador, de reducidísimo tamaño, según sea la corriente  
alterna o continua.

50

Las dos piezas mencionadas, vaso tensa mallas, y  
bezal van unidos por medio de un cordón que de la toma de co-  
rriente va al motor, el cual entra en acción al establecer  
contacto con el muelle conector. Establecido el campo de atrac-  
ción, un electroimán mueve un eje que a su vez mueve unas  
ruedas dentadas y una biela y ésta a su vez el tubo que porta  
la aguja remalladora.

55

En cuanto a la aguja, que en todas las exis-  
tentes venía a ser un dispositivo, en esta patente es una agu-  
ja simple de las de remallar que se coloca en el tubo que la  
acciona por medio de una hélice o mariposa; se dispone además  
en el cabezal de unas láminas metálicas, una arriba y otra  
abajo, que protegen la aguja.

60

DESCRIPCION DE LAS PIEZAS.- En el plano que se acompaña en ho-  
ja única, en la figura 1, se ve una sección en planta del ca-  
bezal. En la figura 2 una sección longitudinal del mismo y en  
la figura 3 el vaso tensa mallas.

65

1, es el espacio donde se situa el electroimán,  
2, el muelle conector, 3, el eje que acciona el electroimán;  
4, la rueda dentada, que engranando con aquel eje acciona la  
biela, 4, que a su vez mueve el tubo 6, que porta la aguja 7,  
8, son dos placas metálicas, que situadas por la parte supe-  
rior e inferior, protegen la aguja.

70

En la figura 3, se ve el vaso tensador y el  
hilo que partiendo del mismo, se divide en dos polos al en-  
trar en el cabezal, yendo uno al muelle conector y otro a la  
misma; al accionar aquel se establece el contacto.

22257022 JU



REIVINDICACIONES

75 Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Memoria de Patente de Introducción que por diez años se solicita en España son:

80 1a.- Máquina de remallar, caracterizada por estar constituida por cabezal portador de aguja remalladora, movida por electroimán alojado en su interior y cuya corriente es suministrada por pila alojada en vaso tensorial o directamente de la red.

85 2a.- Máquina de remallar, caracterizada porque el motor entra en acción al establecer contacto con un muelle conector; establecido el campo de atracción, un electroimán mueve un eje que a su vez acciona una rueda dentada y otras una biela y por fin ésta el tubo que porta la aguja de remallar.

90 3a.- Máquina de remallar, caracterizada por el dispositivo de sujeción de la aguja, simplificado por una bólice o variposa y protegida por dos láminas.

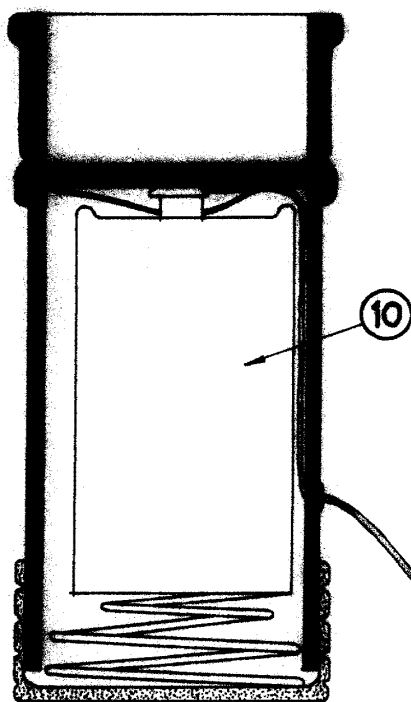
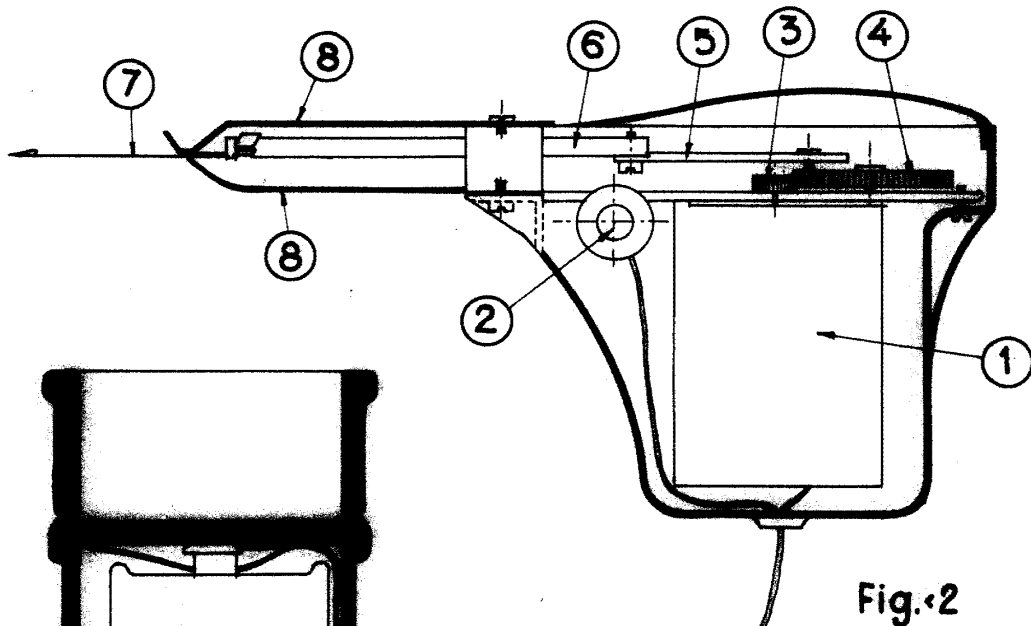
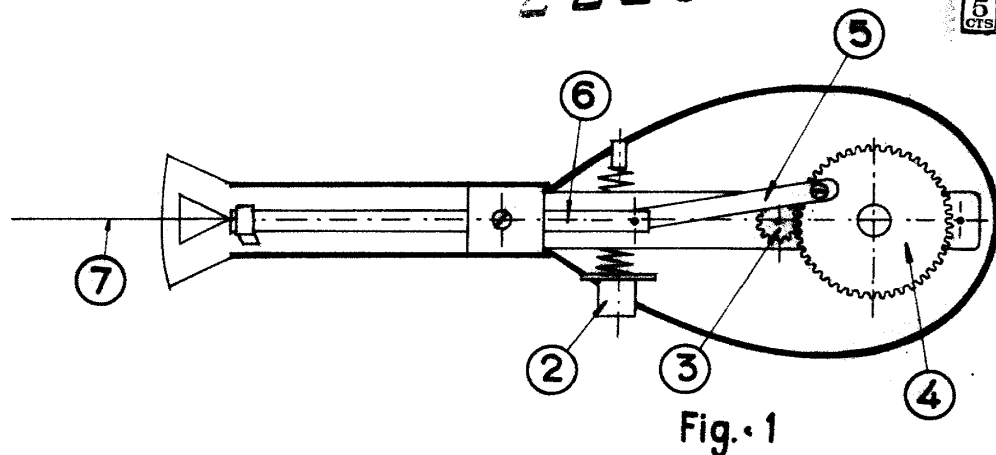
4a.- Máquina de remallar.

La presente Memoria consta de CUATRO HOJAS y de NOVENTA Y DOS LINEAS mecanografiadas a doble espacio por una sola cara y el correspondiente plano HOJA UNICA para su mejor comprensión.

Madrid, 22 de Junio de 1.955  
P. A.

222570

29



ESCALA VARIABLE  
MADRID 22 DE JUNIO 1955